



Comunicación de solicitudes Admitidas y No Admitidas.

Una vez efectuada la selección definitiva de participantes, y con una antelación mínima de una semana antes de la fecha de inicio de la actividad formativa, el INAP lo comunicará individualmente por correo electrónico a los admitidos. Las personas no admitidas recibirán igualmente un correo electrónico en el que se les comunicará esta circunstancia.